

Extractos Acta N°76 del 12 de Octubre de 2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

“La directiva de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”

Presentación Análisis Comparativo Presupuestos Arquitectónicos.

El Sr. Eduardo Umpiérrez (AIGU) considera necesario se cite a la Cra.

Paola Colla para que pueda explicar el análisis que realizó.

La Comisión Administradora del Fondo de Vivienda resuelve solicitarle a la Cra. Paola Colla que amplíe el informe que presentó y si puede explicar el concepto que dio en su momento sobre el descuento de IVA en la obra si es declarada de vivienda social.

La delegación del SAG consultara en reunión de directiva si están de acuerdo en reunirse el día 19 de Octubre en la sede las delegaciones con la Cra. Paola Colla para ampliar el informe que presentó.

Considera el Sr. Eduardo Umpiérrez en las sucesivas y mientras se resuelva algo firme, deberían de reunirse semanalmente.

- 1) Censo.** Se le informa a la Licencia Edina Melo que las delegaciones en reunión estuvieron evaluando la posibilidad de realizar un nuevo Censo. La idea es pedirle asesoramiento sobre la instrumentación que implica un censo cuales son los mecanismos de su realización en la actualidad, como para poder tener elementos y poder tomar una decisión. Se le solicita que cuando tenga el informe pronto lo envíe por mail para poder estudiarlo y poder conversarlo en la próxima reunión.